



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

SEG-38501

Número de oficio: INAI/OC-JRV/026/2023
Ciudad de México a 16 de mayo de 2023

OCTAVIO DIAZ GARCIA DE LEON
Director General de Administración
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 64 del "Reglamento de Recursos Financieros y Presupuestales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales", se solicita autorización para el gasto efectuado por concepto de alimentación con motivo del evento realizado el día 04 de mayo de 2023, en virtud de que la autorización previa no pudo ser tramitada en tiempo, como enseguida se indica:

Razón por la que no se obtuvo autorización previa:

No se tenía contemplado en agenda previamente la reunión fuera de oficinas.

Motivo:

Se llevó a cabo una reunión de trabajo y seguimiento con personal de Cruz Roja Internacional para abordar el tema de Datos Personales de Personas Fallecidas, y el impacto que tiene en la protección póstuma.

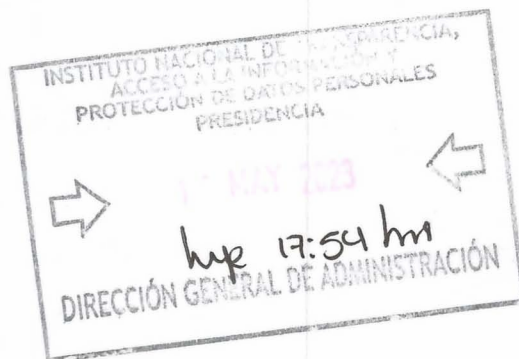
Justificación (Circunstancia de tiempo y lugar, asistentes):

Se llevó a cabo la reunión el 4 de mayo de 2023 en el restaurante Suntory en la ciudad de México, con la asistencia de personal de esta Ponencia y Cruz Roja Internacional

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Josefina Román Vergara
Comisionado



23 MAY 2023

CXP 1429



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

SRG-38501

Número de oficio: INAI/OC-JRV/026/2023

Folio de autorización: AA-035-23

Ciudad de México a 16 de mayo de 2023

C.P. José Alberto Espinosa Lastiri
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este medio solicito el reembolso de las facturas que a continuación se detallan:

Factura y/o nota:

17558 ✓

Importe:

1,741.00 ✓

Total del reembolso:

1,741.00 ✓

Resultados obtenidos:

A través de estas reuniones de acercamiento con instituciones y organizaciones no lucrativas se expone la importancia de un tema como la protección de datos de personas fallecidas y el impacto que causa ello en la sociedad; gracias a estos trabajos se fortalece la difusión de temas de datos personales y transparencia en la sociedad civil organizada.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.


ATENTAMENTE

Josefina Román Vergara
Comisionado



23 MAY 2023

CXP
1429

 RESTAURANTE SUNTORY	RESTAURANTE SUNTORY PEDREGAL		Folio Fiscal: 56C2806B-EA94-11ED-8A92-551E851A9759	
			Folio: 17558	
	Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición		Serie: PED	
	Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito		Lugar de Expedición: 01900	
T.Cambio: 1.00	Moneda:	Tipo de Comprobante: I Ingreso		
		Fecha de Emisión: 2023-05-04T09:57:15		
		Fecha Timbrado: 2023-05-04T09:59:54		

EMISOR:		RECEPTOR:	
RFC : SSR07022077A	RFC: INA1402082Z8	Nombre: SUNTORY SERVICIO DE RESTAURANTES	Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales	Uso CFDI: 603 Gastos en general		Domicilio: 04530
	R. Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos		

CONCEPTOS								
Clave Producto Servicio	Número de Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe	Descuento
90101501	117273	1.00	E48	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,500.86	1,500.86	
TRASLADO: Base=1,500.86; Impuesto=IVA; TipoFactor=Tasa; Tasa0Cuota=0.16; Importe=240.14; Si Objeto de Impuesto								
SUBTOTAL:						\$	1,500.86	
IMPUESTOS TRASLADADOS								
IVA 16.00000%						\$	240.14	
TOTAL:						\$	1,741.00	

AMPARA LA NOTA DE VENTA:117273

Total con letra: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 MN



Serie del Certificado de sello digital:	00001000000501644774
No. Serie del Certificado del sello SAT:	00001000000505600468

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 4.0

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|56C2806B-EA94-11ED-8A92-551E851A9759|2023-05-04T09:59:54|27Tko1TPFNsmRixUzr0GKFvu5JHLi8KSB1uhnfyibuYy3XZR0DKbd7L1F3K6N1BMEtg uhB1sLtoraJtz7qH3Vgxr2pMN+L6Px4ygzQ3pD1xdKdNMdJnY7NwP8om02AnWtgW13uoBu3W/7sutEP1hatol+kmN5QpjuZ5qjX30kwKpZEZkRR2m5B34jUyRa6e+eXbc7 HiCcQ4GZrvoh1abyu8CbSkiJn5wyOxNeHgPt+hMRwzLHblywuuSH6gHt9+Bts/6xoHeZzzMxa1mhsXI/Kh5D1oragVD0H7fxFRP1CBDxfPyxIw83xwQF0p1jydzE5w1TS8 IJcIZ8k6lTisxZw==|00001000000505600468||

Sello Digital del emisor (firma):

27Tko1TPFNsmRixUzr0GKFvu5JHLi8KSB1uhnfyibuYy3XZR0DKbd7L1F3K6N1BMEtg uhB1sLtoraJtz7qH3Vgxr2pMN+L6Px4ygzQ3pD1xdKdNMdJnY7NwP8om02AnWtg WI3uoBu3W/7sutEP1hatol+kmN5QpjuZ5qjX30kwKpZEZkRR2m5B34jUyRa6e+eXbc7HiCcQ4GZrvoh1abyu8CbSkiJn5wyOxNeHgPt+hMRwzLHblywuuSH6gHt9+Bts/6 xoHeZzzMxa1mhsXI/Kh5D1oragVD0H7fxFRP1CBDxfPyxIw83xwQF0p1jydzE5w1TS8IJcIZ8k6lTisxZw==

Sello Digital SAT, PSECFDI (firma):

DAYlMEiVDD/0JPayZnDpVb0LhTUggqkFhWX5SF0srCiEZpc5M1pom6u4FSFTb17S/TScf1ge+UasdC1oFn0BLqP7j771pyskx8Lk1NVvh0kFuxJ4K8HMvp4FB8GFkd0 g30u/xj+rqtUrzibCp63oA187eRB1AGHqCbbDwMaXa9P9sunK9fnfH0GmKwt1PxSA1JxH30mPywYp/CwhtW8/KmOW4k7zmemhQbE14U9ZUn7feiiMuJevzCGX2xrcen d8Xd5c+6Y1Kn5A0wRQg4B0KGHnZBuIHG1K5MKiMm/GUU10jjKj/+LVRMj3kK7FfdJAmFmzekgrm7oezcuG==

El presente CFDI ha sido Certificado	EDICOMUNICACIONES MEXICO S.A DE C.V
Proveedor autorizado de Certificación según publicación en la página de internet del SAT el día:	16/12/10

23 MAY 2023

CXP 1429